

R-DNAT-2024-0106

Salta, 23 de febrero de 2024.

Expediente 10.917/2023

VISTA:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 142, elevado por la estudiante Franca Poggio - LU: 420.323 - DNI: 32.780.674, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura - plan 2014, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final, pedido que cuenta con el aval de la Directora Ing. Alejandra Barrio, y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal examinador del trabajo de tesis fue designado mediante resolución DNAT-2023-1762 (66/67), emitida en fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés.

Que la estudiante a fs. 142, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes cuatro de marzo del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Ing. Alejandra Barrio.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de la estudiante Franca Poggio - LU: 420.323 - DNI: 32.780.674, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura - plan 2014, titulada: "Selección de levaduras vínicas de un viñedo del área de Angastaco – Valles Calchaquíes (Salta)", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:

MSC. ING. MARIANA SILVINA PAEZ

DRA. NORMA REBECA ACOSTA
ING. SANDRA ELIZABETH SAUAD

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

M.SC. ANA LILIANA ZELARAYAN SECRETARIA ARTICULACION INSTITUCINAL FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO RUBEN MASSER
DE CANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES